

17510 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Ramón Pérez Pérez Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Doña María Concepción Álvarez García Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Don Antonio Bernardo Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 12 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

17511 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a doña Flor María Guerrero Casas Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) para la provisión de la plaza número 2/99, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Flor María Guerrero Casas, con documento nacional de identidad número 24.113.876, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos, a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de julio de 1999.—La Rectora, Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

17512 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Santiago Castelo Boo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 23 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, a favor de don Santiago Castelo Boo, con documento nacional de identidad número 19.877.823, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Santiago Castelo Boo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos, a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 21 de julio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

17513 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Ramón Francisco Soto Costas Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada, a favor de don Ramón Francisco Soto Costas, con documento nacional de identidad número 36.042.881, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ramón Francisco Soto Costas Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente

te al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 21 de julio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

17514 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña María Soledad Álvarez Martínez Catedrática de Universidad en el área de conocimiento que se menciona.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Soledad Álvarez Martínez Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al departamento de Historia del Arte y Musicología.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 24 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

17515 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Diego García Cuervo Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Diego García Cuervo Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos

meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 24 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

17516 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Armando Fernández Sarasola Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Armando Fernández Sarasola Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 26 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

17517 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a don Agustín Madrid Parra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrito al departamento de Derecho y Humanidades.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza número 5/99 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Mercantil», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Agustín Madrid Parra, con documento nacional de identidad número 30.071.167, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrito al departamento de Derecho y Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de julio de 1999.—La Rectora, Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.